

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V. -----
 ACTIVIDAD: Servicios de consultoría en administración -----
 DOMICILIO: VALLE DE MEXICO No. 1543 COLONIA PRADERAS SUR, C.P. 25799 -----
 MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: BAL190730715 -----
 OFICIO NUM: 028/2021 ----- EXP.: GAAISN3013/21 -----
 ORDEN: GAAISN3013/21 -----
 CLASE: ACTA DE HECHOS DE ASUNTO NO DILIGENCIADO -----

Hoja No. 1

En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:30 horas del día 17 de Junio de 2021, la C. ALONDRA GUADALUPE ZAMARRON VARELA auditor adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Monclova de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, actuando con tal carácter que avala con identificación oficial contenida en el oficio número AGF/ALFM-0053/2021 con Registro Federal de Contribuyentes ZAVA-940822CD6 en la cual aparece su fotografía, así como su nombre y firma autógrafa; de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021; expedida por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, firmado por ausencia y en suplencia del C. Administrador Local de Fiscalización de Monclova por la C. C.P. MARIA GUADALUPE VASQUEZ FLORES Jefe de Departamento con fundamento en los artículos 35 penúltimo párrafo y 53 del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, con fundamento en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción III y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones III, IV, VI y LI, 54 primer párrafo fracción V del reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018, hace constar los siguientes: -----

----- **HECHOS** -----

Siendo las 11:46 horas del día 16 de Junio de 2021, la C. ALONDRA GUADALUPE ZAMARRON VARELA auditor adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Monclova de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; me constituí en el domicilio fiscal, ubicado en VALLE DE MEXICO No. 1543 COLONIA PRADERAS SUR C.P. 25799, en la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal de la contribuyente BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V., cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto ya que este coincide con el ultimo domicilio fiscal señalado por la contribuyente ante el Registro Estatal de Contribuyentes, además de cerciorarme que la nomenclatura oficial coincide con la calle VALLE DE MEXICO No. 1543, colonia Praderas Sur de la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, procediendo así a tocar la puerta atendiendo el llamado la C. NORMA LETICIA BERARDI SANCHEZ a quien se le pregunto por el domicilio de la contribuyente BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V., y manifestó: "Ya no es el domicilio de la contribuyente, ahora se encuentra en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas", y quien dijo ser prima del Representante Legal de la Contribuyente, sin acreditar su dicho, manifestando bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurre quienes se conducen con falsedad ante esta autoridad, ante quien

----- **PASA A HOJA 2** -----



NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V. -----
 ACTIVIDAD: Servicios de consultoría en administración -----
 DOMICILIO: VALLE DE MEXICO No. 1543 COLONIA PRADERAS SUR, C.P. 25799 -----
 MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: BAL190730715 -----
 OFICIO NUM: 028/2021 ----- EXP.: GAAISN3013/21 -----
 ORDEN: GAAISN3013/21 -----
 CLASE: ACTA DE HECHOS DE ASUNTO NO DILIGENCIADO -----

Hoja No. 2

-----VIENE DE HOJA 1-----

me identifique con identificación oficial contenida en el oficio número AGF/ALFM-0053/2021 con Registro Federal de Contribuyentes ZAVA-940822CD6 en la cual aparece su fotografía, así como su nombre y firma autógrafa; de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021; expedida por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, firmada por ausencia y en suplencia del C. Administrador Local de Fiscalización de Monclova por la C. C.P. MARIA GUADALUPE VASQUEZ FLORES Jefe de Departamento, con fundamento en los artículos 35 penúltimo párrafo y 53 del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, con fundamento en los artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos, y artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de Diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de Mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, IV, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de Mayo de 2012; artículos, 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 Primer Párrafo Fracción III y ultimo párrafo de dicho artículo, 121, 35 Primer Párrafo Fracciones III, IV, VI y LI, 54 Primer Párrafo Fracción V del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de Mayo de 2018, documento que se revisó y manifestó su conformidad con el mismo. Así mismo se le solicito a la C. NORMA LETICIA BERARDI SANCHEZ, se identificara quien lo hizo con credencial para votar con fotografía folio número 0185097349252, clave de elector BRSNNR79080405M201 expedida por el Instituto Nacional Electoral, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y firma, justificando su estancia en el domicilio por ser su lugar de vivienda. Hecho lo anterior se requirió a la C. NORMA LETICIA BERARDI SANCHEZ la presencia del Representante Legal de la contribuyente BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V., para efecto de notificar el oficio número 028/2021 de fecha 16 de Junio de 2021, el cual contiene la orden de Gabinete número GAAISN3013/21 emitido por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, firmado por ausencia y en suplencia del C. Administrador Local de Fiscalización de Monclova por la C. C.P. MARIA GUADALUPE VASQUEZ FLORES Jefe de Departamento, con fundamento en los artículos 35 penúltimo párrafo y 53 del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, mediante el cual se le solicita información y documentación; preguntándole si este se encontraba presente, pregunta ante la cual la C. NORMA LETICIA BERARDI SANCHEZ contestó de manera expresa que el Representante Legal de la contribuyente BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V., no se encontraba en el domicilio fiscal, en virtud de que VIVE EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS, y por lo tanto no podía atender dicha diligencia. Por lo que se procedió a elaborar citatorio, de fecha 16 de Junio de 2021, para que por su

-----PASA A HOJA 3-----



NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V. -----
 ACTIVIDAD: Servicios de consultoría en administración -----
 DOMICILIO: VALLE DE MEXICO No. 1543 COLONIA PRADERAS SUR, C.P. 25799 -----
 MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: BAL190730715 -----
 OFICIO NUM: 028/2021 ----- EXP.: GAAISN3013/21 -----
 ORDEN: GAAISN3013/21 -----
 CLASE: ACTA DE HECHOS DE ASUNTO NO DILIGENCIADO -----

Hoja No. 3

-----VIENE DE HOJA 2-----

conducto hiciera del conocimiento al Representante Legal de la contribuyente BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V., que el día 17 de Junio de 2021 a las 11:30 horas, debía estar presente en el domicilio citado, para hacer la entrega y notificarle el oficio anteriormente citado, de conformidad con el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.-----

Siendo las 11:30 horas del día 17 de Junio de 2021, la C. ALONDRA GUADALUPE ZAMARRON VARELA auditor adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Monclova de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; me constituí en el domicilio fiscal, ubicado en VALLE DE MEXICO No. 1543 COLONIA PRADERAS DEL SUR, C.P. 25799, en la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal de la contribuyente BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V., cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto ya que este coincide con el ultimo domicilio fiscal señalado por la contribuyente ante el Registro Estatal de Contribuyentes, procediendo así a tocar la puerta atendiendo el llamado la C. NORMA LETICIA BERARDI SANCHEZ a quien se le pregunto por el domicilio de la contribuyente BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V., y manifestó que NO es el domicilio correcto de la contribuyente BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V., ya que ahora se encuentra en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, ante quien me identifique con identificación oficial contenida en el oficio número AGF/ALFM-0053/2021 con Registro Federal de Contribuyentes ZAVA-940822CD6 en la cual aparece su fotografía, así como su nombre y firma autógrafa; de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021; expedida por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, firmado por ausencia y en suplencia del C. Administrador Local de Fiscalización de Monclova por la C. C.P. MARIA GUADALUPE VASQUEZ FLORES Jefe de Departamento, con fundamento en los artículos 35 penúltimo párrafo y 53 del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, con fundamento en los artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos, y artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de Diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de Mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, IV, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de Mayo de 2012; artículos, 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 Primer Párrafo Fracción III y último párrafo de dicho artículo, 121, 35 Primer Párrafo Fracciones III, IV, VI y LI, 54 Primer Párrafo Fracción V del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de Mayo de 2018, documento que se revisó y manifestó su conformidad con el mismo. Así mismo se le solicito a la C. NORMA LETICIA BERARDI SANCHEZ, se identificara quien lo hizo con credencial para votar con fotografía folio número 0185097349252, clave de elector BRSNNR79080405M201 expedida por el Instituto Nacional Electoral, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y firma, justificando su estancia en el domicilio por ser su

-----PASA A HOJA 4-----



NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V.
 ACTIVIDAD: Servicios de consultoría en administración
 DOMICILIO: VALLE DE MEXICO No. 1543 COLONIA PRADERAS SUR, C.P. 25799
 MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA-----R.F.C.: BAL190730715
 OFICIO NUM: 028/2021-----EXP.: GAAISN3013/21
 ORDEN: GAAISN3013/21
 CLASE: ACTA DE HECHOS DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

Hoja No. 4

-----VIENE DE HOJA 3-----

lugar de vivienda, quien dijo ser prima del Representante Legal de la contribuyente, sin acreditar su dicho, manifestando bajo protesta de decir verdad y enterado de la penas en que incurre quienes se conducen con falsedad ante esta autoridad. Hecho lo anterior se requirió a la C. NORMA LETICIA BERARDI SANCHEZ la presencia del Representante Legal de la contribuyente BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V., para efecto de notificar el oficio número 028/2021 de fecha 16 de Junio de 2021, el cual contiene la orden de Gabinete número GAAISN3013/21 emitido por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, firmado por ausencia y en suplencia del C. Administrador Local de Fiscalización de Monclova por la C. C.P. MARIA GUADALUPE VASQUEZ FLORES Jefe de Departamento, con fundamento en los artículos 35 penúltimo párrafo y 53 del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, mediante el cual se le solicita información y documentación; preguntándole si este se encontraba presente, pregunta ante la cual la C. NORMA LETICIA BERARDI SANCHEZ contestó de manera expresa que el Representante Legal de la contribuyente BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V., no se encontraba en el domicilio fiscal, en virtud de que VIVE EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS, y por lo tanto no podía atender dicha diligencia, además manifestó la C. NORMA LETICIA BERARDI SANCHEZ, que ella no podía recibir ni firmar ningún documento, ya que se había informado con una amiga de profesión Licenciada que no podía ser obligada a firmar documentos que no fueran dirigidos a su persona", por ultimo me dirigí a la casa de lado derecho toque el portón y no salió nadie de este domicilio e inmediatamente me dirijo ahora a la casa de lado izquierdo y se negaron a recibir cualquier oficio que no vaya dirigido a ellos, así como a dar información.

En virtud de lo anterior, se hace constar que no fue posible notificar el oficio número 028/2021 de fecha 16 de Junio de 2021, el cual contiene la orden de Gabinete número GAAISN3013/21 emitido por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, firmado por ausencia y en suplencia del C. Administrador Local de Fiscalización de Monclova por la C. C.P. MARIA GUADALUPE VASQUEZ FLORES Jefe de Departamento, con fundamento en los artículos 35 penúltimo párrafo y 53 del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en el que se solicita la Información y Documentación que se indica a la contribuyente BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V.

-----PASA A HOJA 5-----

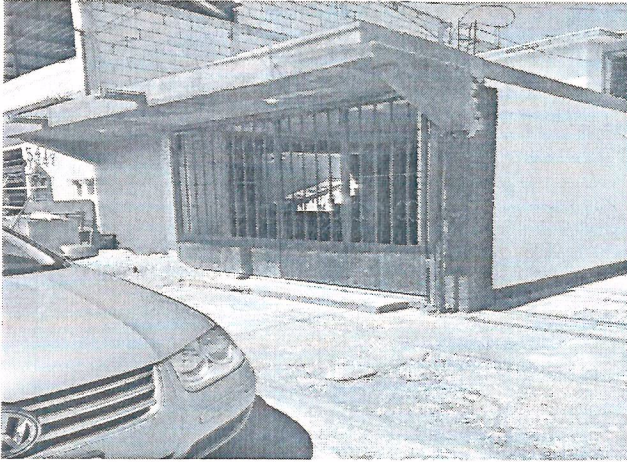
Coahuila

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V.
 ACTIVIDAD: Servicios de consultoría en administración
 DOMICILIO: VALLE DE MEXICO No. 1543 COLONIA PRADERAS SUR, C.P. 25799
 MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA R.F.C.: BAL190730715
 OFICIO NUM: 028/2021 EXP.: GAAISN3013/21
 ORDEN: GAAISN3013/21
 CLASE: ACTA DE HECHOS DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

Hoja No. 5

-----VIENE DE HOJA 4-----

A continuación se plasman fotografías del domicilio fiscal y de casas vecinas.



-----PASA A HOJA 6-----

Handwritten signature



Coahuila

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: BERARDI & LOGISTICS, S.A. DE C.V. -----
 ACTIVIDAD: Servicios de consultoría en administración -----
 DOMICILIO: VALLE DE MEXICO No. 1543 COLONIA PRADERAS SUR, C.P. 25799 -----
 MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: BAL190730715 -----
 OFICIO NUM: 028/2021 ----- EXP.: GAAISN3013/21 -----
 ORDEN: GAAISN3013/21 -----
 CLASE: ACTA DE HECHOS DE ASUNTO NO DILIGENCIADO -----

Hoja No. 6

-----VIENE DE HOJA 5-----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA. No habiendo más hechos que hacer constar y siendo las 12:20 horas del día 17 de Junio de 2021, se da por terminada esta diligencia, levantándose la presente acta en dos tantos, firmando al calce y al margen el suscrito auditor. -----

POR LA ADMINISTRACION LOCAL DE FISCALIZACION DE MONCLOVA DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA


C. ALONDRA GUADALUPE ZAMARRON VARELA